



1 En la ciudad de León, Guanajuato; siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del día
2 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós, se inició la reunión de manera no
3 presencial (comunicación digital) de la tercera sesión extraordinaria del año en curso
4 del Consejo Universitario del Campus León, se congregaron a la convocatoria 31
5 integrantes de un total de 37 con fundamento en el artículo 23 de la Ley Orgánica y el
6 artículo 36 párrafo segundo del Estatuto Orgánico; la sesión se celebró apoyada en las
7 tecnologías de la información y comunicación disponibles, bajo la presidencia de la
8 Dra. Beatriz Verónica González Sandoval, en representación del Rector del Campus
9 León; de conformidad con lo establecido por el artículo 22 segundo párrafo del Estatuto
10 Orgánico se elige a la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza como secretaria de la sesión; y
11 con fundamento en el artículo 26, fracción III, de la Ley Orgánica para desahogar el
12 siguiente:

13

14 ORDEN DEL DÍA

15

- 16 1. Lista de presentes;
- 17 2. Declaratoria de quórum;
- 18 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y
19 Justicia, referente a la propuesta de **distinción "Pedro Bautista Lascuraín de**
20 **Retana" a la Dra. Ma. Eugenia Garay** Sevilla con base al artículo 2 y 6 del
21 Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato.

22 La sesión se desahogó, esencialmente, del modo siguiente:

23 Puntos 1 y 2. Lista de presentes y Declaratoria de quórum.

24 De conformidad en el artículo 22 segundo párrafo del Estatuto Orgánico se elige a la Dra.
25 Rocío Magali Barbosa Piza con por mayoría (24 votos), para que funja como secretaria
26 de la Sesión.

27 Con fundamento en el artículo 50 y 83, fracción I, del Estatuto Orgánico, la Dra. Rocío
28 Magali Barbosa Piza, secretaria de la Sesión del Consejo Universitario del Campus León
29 de la Universidad de Guanajuato, verifica y confirma a la Dra. Beatriz Verónica González
30 Sandoval, presidente del Consejo Universitario del Campus León, la asistencia para
31 esta sesión de 31 treinta y uno, de los 37 treinta y siete integrantes del Consejo,
32 declarando quórum para dar inicio a la misma. - - - - -

33 Punto 3. Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor y
34 Justicia, referente a la propuesta de distinción "Pedro Bautista Lascuraín de Retana" a
35 la Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla con base al artículo 2 y 6 del Reglamento de
36 Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato.

37 La Dra. Beatriz Verónica González Sandoval, pide al Dr. Demetrio Feria Arroyo, en su
38 calidad de secretario de la Sesión de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo



- 39 Universitario del Campus León, hacer uso de la voz, para presentar el dictamen
40 correspondiente:

CONSEJO UNIVERSITARIO DEL CAMPUS LEÓN

Con fundamento en los artículos 16, fracción XV de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 1, 2, fracción IX, y 6 del Reglamento de Distinciones Universitarias; la Comisión de Honor y Justicia de este órgano académico colegiado, somete a su consideración el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción XV, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, corresponde al Consejo General Universitario otorgar distinciones honoríficas o reconocimientos académicos, de conformidad con la reglamentación aplicable.

SEGUNDO. El Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, en su artículo 6, establece la "**Distinción "Pedro Bautista Lascuráin de Retana"**", que se otorga al profesorado de carrera. Para concederla se requerirá que la persona a reconocer cumpla con los siguientes requisitos: I. Contar con reconocida honorabilidad; II. Haberse distinguido por su dedicación, constancia y entrega a la Universidad de Guanajuato; y III. Contar con una trayectoria de al menos 30 años efectivos de servicio en la institución.

TERCERO. Con fecha 1 de septiembre de 2022, la Dra. Katarzyna Dorota Wrobel, adscrita al Departamento de Química de la División de Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato; somete, si se considera pertinente, proponer ante el Consejo General Universitario como candidata para el otorgamiento de la distinción mencionada, a la Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla. La Dra. Garay es profesora investigadora titular "C", adscrita al Departamento de Ciencias Médicas de la División de Ciencias de la Salud del Campus León.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La nominación de la Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla satisface plenamente los requisitos señalados en el artículo 6 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato, tal como lo argumenta la proponente.

SEGUNDA. La Dra. Garay ha laborado de manera exclusiva e ininterrumpidamente para la Universidad de Guanajuato por un periodo de 30 años seis meses. Se ingreso a la institución fue el día 15 de febrero de 1992 en el entonces Instituto de Investigaciones Médicas; actual Departamento de Ciencias Médicas.

TERCERA. En ejercicio de la atribución anteriormente citada y en vista de la probada solvencia moral y académica de la Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla, así como su importante y destacada trayectoria reconocida por la comunidad universitaria en beneficio de la Institución, se presenta la siguiente semblanza.



La constante entrega, dedicación y aporte a la Universidad de Guanajuato la podemos observar desde diferentes ámbitos:

Participación constante en la vida colegiada; entre numerosas actividades son dignos de mencionar los siguientes:

- Miembro del Consejo Académico del Área Ciencias de la Salud 1995-1999;
- Miembro del Comité Académico de Evaluación del Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA) 2000;
- Miembro de la Comisión Evaluadora del Área de Ciencias de la Salud de 2003-2007 y 2012-2014;
- Miembro de la Comisión Resolutora del Área de Ciencias de la Salud de 2005-2007;
- Miembro del comité de Ingreso y Permanencia del Instituto de Investigaciones sobre el Trabajo de 1999-2000;
- Miembro del Comité de Ingreso y Permanencia de la División de Ciencias de la Salud de 2009-2011;
- Miembro del Comité Revisor (de Ingreso y Permanencia) de la División de Ingenierías del Campus Guanajuato de 2009-2011;
- Miembro de la Comisión de Investigación del Consejo Universitario de Campus de 2009-2011;
- Miembro de la Comisión de Docencia de la División de Ciencias de la Salud 2009-2011
- Responsable del PIFI-PNPC Campus León 2008-2011;
- Responsable del PROFOCIE. Posgrados del Campus León 2014-2015;
- Directora del Departamento de Ciencias Médicas en dos periodos consecutivos 2008-2012 y 2012-2016.

Investigación. La Dra. Ma. Eugenia Garay se ha destacado en la investigación publicando más de 80 artículos en revistas de alto impacto; siendo la primera mujer en el Campus León y en el área de salud en obtener el nivel 3 en el Sistema Nacional de Investigadores y la segunda en toda la Universidad. Ha desarrollado una línea de investigación en productos finales de glicación avanzada en la cual es pionera en el país, por lo que ha sido considerada investigadora número 1 en México y se clasificó en el lugar número 50 en investigación en esta área en el mundo de acuerdo con lo publicado por expertscape en 2021. Cabe mencionar que la Dra. Garay ha formado una Red Iberoamericana en el estudio de los AGEs con líderes en el campo de diferentes países de Iberoamérica y USA. Ha recibido varios premios nacionales internacionales por las investigaciones realizadas.

Gestión de recursos para el desarrollo institucional. La Dra. Garay ha gestionado recursos para la investigación como responsable técnico de proyectos y como participante tanto a nivel nacional como internacional, así también ha gestionado recursos para infraestructura en diferentes instancias financiadoras como CONACYT, SICES, y con empresas particulares por más de 12 millones de pesos.

Difusión y Divulgación de la Ciencia y el Conocimiento Científico. La Dra. Garay destaca por sus constantes actividades de divulgación del ciencia a través de los diferentes medios con los que cuenta la Universidad de Guanajuato, incluyendo UGreka, radió universidad, enlace y comunicación, etc. También ha participado en diferentes medios de comunicación impresos y de televisión. Una de las fuertes aportaciones a divulgación de la ciencia ha sido



la organización dentro de la Universidad de Guanajuato de la Reunión Internacional de Ciencias Médicas que es uno de los eventos académicos de mayor prestigio y tradición en este ámbito en la UG. Cabe mencionar que este año se celebró su edición número 22. Aunado a ello, la Dra. Garay liderea un congreso internacional que este año celebrará su 5° edición, dándole un posicionamiento importante la Universidad de Guanajuato en Iberoamérica.

En virtud de lo anteriormente expuesto. La Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario de Campus León.

DICTAMINA

Primero. De conformidad con el Artículo 46 del Estatuto Orgánico, ser competente para formular el presente dictamen.

Segundo. Someter a la consideración del Consejo Universitario del Campus León la propuesta de distinción de "**Pedro Bautista Lascuráin de Retana**" ante el Consejo General Universitario, y a través de su Comisión de Honor y Justicia, la nominación de la "**Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla**", lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, fracción XV de la Ley Orgánica; 1, 2, fracción IX, y 6 del Reglamento de Distinciones Universitarias.

Atentamente.

"La verdad os hará libres"

León, Guanajuato, a 06 de octubre de 2022.

Dr. Demetrio Feria Arroyo

Secretario de la Comisión de Honor y Justicia
del Consejo Universitario del Campus León.

41 No habiendo más aportaciones, la Dra. Beatriz Verónica González Sandoval, somete al
42 pleno, la decisión de proponer ante el Consejo General Universitario la distinción
43 "Pedro Bautista Lascuráin de Retana" a la Dra. Ma. Eugenia Garay Sevilla. Se aprueba
44 con 31 votos a favor.

45 Finalmente, agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por
46 concluida la tercera sesión extraordinaria 2022 del Consejo Universitario de Campus
47 León de la Universidad de Guanajuato, el mismo día de su inicio, siendo las 10:12 diez
48 horas con doce minutos, obteniendo los siguientes: - - - - -
49 - - - - -

50 **Acuerdos:**

51 **CUCL2022-E3-01** De conformidad con lo establecido en el artículo 22 segundo párrafo
52 del Estatuto Orgánico se elige a la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza por



53 mayoría simple, como secretaria de la Sesión del Consejo
54 Universitario del Campus León.

55 **CUCL2022-E3-02** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 y 46, fracción I del
56 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
57 Consejo Universitario del Campus León aprobó por mayoría simple el
58 Dictamen presentando por la Comisión de Honor y Justicia; en el
59 sentido de proponer ante el Consejo General Universitario la
60 distinción de **"Pedro Bautista Lascuráin de Retana"** a la **Dra. Ma.**
61 **Eugenia Garay Sevilla**, lo anterior de conformidad con el artículo 2 y
62 6 del Reglamento de Distinciones Universitarias de la Universidad de
63 Guanajuato.

64 En la ciudad de León, Guanajuato, a 13 de octubre de 2022.- La Secretaria de la sesión
65 del Consejo Universitario de Campus León de la Universidad de Guanajuato, Doctora
66 Rocío Magali Barbosa Piza.

67 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA BEATRIZ VERÓNICA GONZÁLEZ SANDOVAL,
68 SECRETARIA ACADÉMICA DE CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
69 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;
70 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
71 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

72 **CERTIFICA**

73 Que la presente es copia fiel del original que obra en los archivos de la Secretaría
74 Académica de Campus León y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
75 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE CAMPUS LEÓN CELEBRADA EL**
76 **13 DE OCTUBRE DE 2022**, aprobada por el Consejo Universitario de Campus León
77 mediante el Acuerdo CUCL2022-O4-02, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 07
78 de diciembre de 2022. DOY FE.